PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: GRUPO OUÍMICO: Inorgánico. CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: Clase III (tres), IPCS/OMS, 2009, LIGERAMENTE PELIGROSO, PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS OUE LO APLICAN O MANI-PULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los oios. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que havan estado expuestas al producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. EOUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: dar a beber agua albuminosa (6 claras de huevo en 1 litro de agua). En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con abundante agua. Lavar las ropas contaminadas antes de volverlas a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

ANTÍDOTOS: Penicilamina.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA. EL FOLLETO O EL ENVASE.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES. AVES Y ABEJAS: Moderadamente tóxico para aves; muy tóxico para peces y ligeramente tóxico para abejas. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena. aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no hava peligro de contaminación de fuentes de agua. DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Perforar los envases vacíos para evitar su reutilización.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, protegido de la luz solar directa, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para

agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros productos similares. El local debe estar claramente señalizado.



entre usted y sus cultivos

PERECOPPER 50

fungicida

POLVO MOJABLE

Porcentaje en Peso Ingrediente Activo Oxicloruro de Cobre 85 % Equivalente en cobre metalico 50 %

PRODUCTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE GANADERÍA. **AGRICULTURA Y PESCA**

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -SI EXISTE-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Registra, importa y distribuye: AGRITEC S.A.

Administración: Avda. Gral. Rondeau 2363 Telefax: (598) 2924 4813* MONTEVIDEO - URUGUAY. www.agritec.com.uy • E-Mail: info@agritec.com.uy

GENERALIDADES. MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: INSTRUCCIONES DE USO: PERECOPPER 50 es un producto con buena adherencia y resistencia a lluvia lo que brinda a la planta una protección adecuada. Las aplicaciones son preventivas, sugiriéndose aplicar antes que las enfermedades inicien su ataque. Es recomendable seguir las indicaciones de los Servicios de Advertencia.

Cultivo	Enf	fermedad	Dosis	Dosis	Momento
	Nombre Común	Nombre Científico	(g/100 L agua)	(Kg/ha)	de aplicación
Manzanos y perales		Venturia inaequalis			Aplicar cuando se hinchan las yemas
	Sarna	Venturia pyrina	250 - 350	3,5 - 4,5	y antes de la floración. Se puede
				_ \	aplicar cada 15 días si las condiciones
					son favorables a la enfermedad.
Durazneros	Torque	Taphrina deformans			Un tratamiento al hinchar las yemas,
			300 - 400	4,5 - 5,5	un tratamiento post-cosecha antes
					de empezar a caer las hojas.
Citrus	Melanosis		000 100	10.00	Una semana después de la caída
		Diaporthe citri	280 - 400	4,5 - 5,5	de los pétalos. Si es necesario, un
	_	n v			tratamiento un mes después.
	Sarna	Sphaceloma fawcetti	250 - 350	3,5 - 4,5	Un tratamiento a botón floral; un
					tratamiento al empezar a caer los
		111			pétalos; un tratamiento 20 días
		· ·			después de la caída de los pétalos.
Vid	Antracnosis	Elsinoe ampelina	250 - 300	3,0 - 4,0	Aplicaciones periódicas desde el co- mienzo de la brotación. No es acon-
					sejable dar durante la floración. Empezar los tratamientos cuando la
Papa	Tizón tardío	Phytophthora infestans	250 - 350	3,5 - 4,5	planta tiene de 8 a 10 centímetros
Tomate	112011 tartilo	rnytophulora ililestaris	230 - 330	3,3 - 4,3	de altura hasta dos semanas antes
ioniate	Tizón tomprano	Altornaria colani	250 - 350	3,0 - 4,0	de la cosecha y cada 7 - 15 días,
	Tizón temprano Alternaria solani		230 - 330	3,0 - 4,0	según las condiciones climáticas.
	<u> </u>	,		,	seguir tas condiciones cumaticas.

MOMENTO DE APLICACIÓN: Ver cuadro, NÚMERO, FRECUENCIA, Ó ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES: Se puede realizar aplicaciones todas las veces que sean necesarias.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: No mezclar con preparados alcalinos. Si la compatibilidad es desconocida, o si se tienen dudas sobre la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Siempre observar las recomendaciones de la etiqueta del producto acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla. En durazneros no aplicar cuando éstos tienen hojas dado que provoca su caída. En manzanos y perales no aplicar en post - floración porque provoca russeting. En viña no aplicar durante la floración, TIEMPO DE ESPERA: Frutales: 21 días, Citrus: 0 día, Viña Uvas para Vino: 14 días, Viña Uvas para Mesa: 30 días, Papa y tomate: 7 días. TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Llene el tanque de la máquina hasta la mitad. En un recipiente aparte, disuelva la cantidad de producto a emplear con agua hasta lograr una pasta sin grumos. Con el agitador de la máquina en marcha introduzca la pasta en el tanque y complete con agua hasta llenar el tanque. Si se usa en mezcla con otro producto, introducir el oxicloruro de cobre en el tanque al final, asegurando que los otros productos estén bien emulsionados o suspendidos. PERECOPPER 50 puede ser aplicado con equipos terrestres o aéreos. Para lograr la máxima efectividad es importante lograr una adecuada cobertura del producto sobre el cultivo. Las dosis por 100 litros especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a concentraciones del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana. centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior _ a a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No realizar aplicaciones todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).





































